Pr	ólogo
Ag	gradecimientos
Та	ıbla de abreviaturas
	troducción
	Capítulo I
	LA NULIDAD PROCESAL. ESTADO DE LA INSTITUCIÓN
	EN LA DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA ACTUAL
	Sección primera: Elaboraciones dogmáticas sobre la nulidad procesal
1.	El origen de la nulidad procesal en nuestra legislación
	1.1. La nulidad procesal regulada a través de los medios de impugnación
	1.2. La nulidad procesal regulada a través de los incidentes
2.	
3.	
4.	Síntesis del estado actual de la nulidad en el proceso civil
5.	Naturaleza jurídica de la nulidad
6.	La teoría intrínseca
	6.1. El contexto histórico de la aceptación de la nulidad intrínseca en nuestro
	sistema de enjuiciamiento civil
	6.2. La dificultad de establecer cuáles son los requisitos de los actos procesales
	y su incidencia para declarar la nulidad procesal
	6.3. La incoherencia entre la elaboración dogmática y su aplicación práctica
	6.4. La teoría intrínseca carece de límites que obstaculicen o limiten la decla-
	ración de ineficacia
7.	
	7.1. Las consecuencias generadas por el acto irregular determinan la aplicación de la nulidad
	7.2. La diferencia o separación entre la invalidez y la ineficacia
	7.3. La nulidad constituye un juicio de valor de las consecuencias generadas
	por el acto irregular
	7.4. La nulidad procesal constituye una técnica instrumental
	7.5. La hipótesis extrínseca produce un desplazamiento hacia los bienes jurídi-
	cos que la nulidad procesal pretende resguardar
	Sección segunda: Fundamentos del régimen anulatorio en el proceso civil
8.	0
	8.1. La ausencia de requisitos esenciales del acto
	8.2. La indisponibilidad de la norma infringida
	8.3. La identificación de las categorías de ineficacia jurídica de acuerdo con
	los efectos que producen
9.	Los inconvenientes que presentan las distinciones anteriores para identificar las
	diversas especies de ineficacia jurídicas

	9.1.	La inadecuación de los actos procesales a la norma que lo regula no es	101
	0.0	causa de la nulidad procesal	121
	9.2.	Los presupuestos procesales y su relación con la invalidez procesal	123
		9.2.1. Presupuestos procesales relativos al órgano jurisdiccional y su incidencia en la invalidez del proceso	126
		9.2.2. Presupuestos procesales relativos a las partes y su incidencia en la	120
		invalidez del proceso	129
		9.2.3. Presupuestos procesales relativos al procedimiento y su incidencia	129
		en la invalidez del proceso	131
		9.2.4. Conclusión: la falta de un presupuesto procesal puede generar di-	131
		versas hipótesis de invalidez del proceso	134
	9.3.	La peculiaridad de los actos procesales	135
	3.3.	9.3.1. La aptitud del sujeto en relación con el origen del acto procesal	137
		9.3.2. La manifestación de voluntad, sus posibles vicios y los efectos que	137
		generan los actos procesales	140
		9.3.3. El objeto y la causa de los actos procesales y su incidencia en la	110
		invalidez procesal	144
		9.3.3.1. El objeto del acto jurídico procesal	144
		9.3.3.2. La causa del acto jurídico procesal	146
		9.3.3.3. Los problemas que generan la falta de objeto o de causa del	
		acto jurídico procesal	149
10	. Algu	ınas consideraciones teóricas para construir un régimen anulatorio	151
		. La manera de hacer efectiva la invalidez. El régimen de ineficacia	152
		. El efecto de cosa juzgada	155
	10.3	. La instrumentalidad del proceso y de los actos procesales como criterio	
		para valorar la nulidad procesal	162
	10.4	. La diferenciación entre actos del juez y de las partes. La delimitación en-	
		tre nulidad e inadmisibilidad	165
		. El especial régimen de conservación de los actos procesales	171
11	. El co	oncepto de nulidad procesal	174
		Capítulo II	
	LA	NULIDAD PROCESAL EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVII	L
		Sección primera: La nulidad procesal y sus diferencias	
		con otras ineficacias procesales	
		ulidad como institución perteneciente al derecho en general	177
2.	Dive	rgencias entre la nulidad procesal y la nulidad civil	179
	2.1.	Introducción	179
	2.2.	Diferente reglamentación	181
	2.3.	Los diferentes cimentos a partir de los cuales se construye la nulidad civil y procesal	182
	2.4.	El efecto de cosa juzgada	183
	2.5.	La historia fidedigna del establecimiento del Código Civil permite soste-	
		ner el diferente ámbito de aplicación de las nulidades civil y procesal	189
	2.6.	La diferente legitimación para impetrarlas	192
	2.7.	Los límites temporales para implorar la declaración de nulidad	193

3.	2.9. 2.10.	Las diversas vías o remedios para obtener la declaración de ineficacia Posibilidad de convalidación El problema de ciertos actos que revisten doble carácter rgencias entre la nulidad procesal y la nulidad procesal de derecho públi-	194 196 197
		1 / 1	202
	3.1.	Introducción	202
	3.2.	Ámbito de aplicación de la nulidad procesal de derecho público	206
	3.3.	La función judicial como actividad de auctoritas y no de potestas	211
	3.4.	La infracción de los principios de legalidad e inavocabilidad	214
	3.5.	La historia fidedigna del establecimiento del Código de Procedimiento	
	0.0	Civil	218
	3.6.	La transgresión de la cosa juzgada	220
	3.7.	La transgresión de los límites del sistema anulatorio que impiden declarar la nulidad	227
	3.8.	La nulidad procesal de derecho público, en el evento que fuese aplicable	
		a los actos jurisdiccionales, no podría operar <i>ipso iure</i>	229
	3.9.	Algunas consideraciones de carácter práctico que impiden aplicar la nuli-	
		dad de derecho público al acto jurisdiccional	234
4.	La ir	nexistencia y la nulidad procesal	236
	4.1.	Introducción	236
	4.2.	Naturaleza jurídica de la inexistencia	239
	4.3.	Una hipótesis que se suele discutir. La falta de emplazamiento	250
	4.4.	Diferencias que presenta la inexistencia con la nulidad procesal	254
		4.4.1. En cuanto a las causas que las originan	254
		4.4.2. En cuanto a la necesidad de declaración judicial	255
		4.4.3. En cuanto a la producción y eliminación de los efectos ocasionados	
		por el acto	256
		4.4.4. En cuanto a la posibilidad de convalidación e invalidación	256
5.		reclusión y la nulidad procesal	257
	5.1.	Consideraciones generales sobre la preclusión en nuestro sistema procesal civil	257
	5.2.	Las divergencias entre la preclusión y la nulidad procesal	261
	5.3.	El tiempo de los actos procesales como criterio que incide indirectamente	
	0.01	en la determinación de la nulidad procesal	263
		Sección segunda: la irregularidad de la actividad procesal	
6.	La ir	regularidad en las actuaciones procesales	267
	6.1.	La irregularidad o defectuosidad del acto como punto de partida de la nulidad	268
	6.2.	El distinto tratamiento de las irregularidades procesales	269
	6.3.	Los actos que emanan del órgano jurisdiccional	270
	6.4.	Los actos que tienen su origen en las partes	275
	0.1.	6.4.1. Los diversos significados de la inadmisibilidad en el Código de Pro-	
		cedimiento Civil	276
		6.4.1.1. La inadmisibilidad como sanción transitoria, con posibili-	
		dad de subsanar el acto inadmitido, contra los actos de ini-	9 <i>7</i> 7
		ciación del proceso que infringen requisitos formales	277
		6.4.1.2. La inadmisibilidad como sanción permanente, sin posibili-	
		pao de subsanar eració inadmindo, contra actos procesales	

			1 1 1 1 1 1 1 1	
			que no observan alguno de los requisitos que dispone el	070
			ordenamiento	279
			6.4.1.3. La inadmisibilidad como sanción destinada a declarar la in-	000
		C 4 0	viabilidad de la pretensión o de un recurso	283
			La inadmisibilidad y los poderes del juez	286
		6.4.3.	Las características de la inadmisibilidad y sus diferencias con la nu-	000
			lidad procesal	288
			6.4.3.1. La inadmisión constituye un juicio o calificación de regu-	
			laridad de los actos de las partes o de terceros en sentido	
			técnico	289
			6.4.3.2. La inadmisibilidad es predicable respecto de todos los actos	
			de postulación y de causación que emanen de las partes y	
			de terceros en sentido técnico	290
			6.4.3.3. La calificación de admisibilidad-inadmisibilidad se realiza	
			antes que el acto de parte o de terceros técnicos produzca	
			efectos en el proceso	292
			6.4.3.4. La declaración de inadmisibilidad impide que el acto pro-	
			cesal produzca sus efectos	293
			6.4.3.5. Los defectos que motivan la inadmisión de un acto pueden	
			ser subsanables e insubsanables dependiendo de la función	
			que el ordenamiento jurídico asigna a la inadmisibilidad	294
			6.4.3.6. Las hipótesis de inadmisibilidad responden a causales varia-	
			das y funciones heterogéneas	294
			6.4.3.7. Diferencias entre la inadmisibilidad y la nulidad procesal	295
	6.5.	Las irr	regularidades formales y de contenido	296
			,	490
7	Sec	ción te	rcera: las hipótesis de nulidad en el Código de Procedimiento Civ	il
7.	Second El pr	ción te rincipio	rcera: las hipótesis de nulidad en el Código de Procedimiento Civo de especificidad en nuestra legislación procesal civil	il 303
7.	Sec El pi 7.1.	ción te rincipio La esp	rcera: las hipótesis de nulidad en el Código de Procedimiento Civo de especificidad en nuestra legislación procesal civil	il 303 308
7.	Second Fig. 1.1. 7.2.	ción te rincipio La esp La esp	rcera: las hipótesis de nulidad en el Código de Procedimiento Civo de especificidad en nuestra legislación procesal civil	il 303
7.	Sec El pi 7.1.	ción te rincipio La esp La esp La esp	rcera: las hipótesis de nulidad en el Código de Procedimiento Civo de especificidad en nuestra legislación procesal civil	303 308 310
7.	El pr 7.1. 7.2. 7.3.	ción te rincipic La esp La esp La esp causal	rcera: las hipótesis de nulidad en el Código de Procedimiento Civo de especificidad en nuestra legislación procesal civil	303 308 310 311
7. 8.	El pr 7.1. 7.2. 7.3.	ción te rincipio La esp La esp La esp causal	rcera: las hipótesis de nulidad en el Código de Procedimiento Civo de especificidad en nuestra legislación procesal civil	303 308 310
7. 8.	El pr 7.1. 7.2. 7.3.	ción te rincipio La esp La esp La esp causal nulidad	rcera: las hipótesis de nulidad en el Código de Procedimiento Civo de especificidad en nuestra legislación procesal civil	303 308 310 311 315
7. 8.	El pr 7.1. 7.2. 7.3. Las r 8.1.	ción te rincipio La esp La esp causal aulidad Incide CPC)	rcera: las hipótesis de nulidad en el Código de Procedimiento Civo de especificidad en nuestra legislación procesal civil	303 308 310 311
7. 8.	El pr 7.1. 7.2. 7.3.	ción te cincipio La esp La esp causal nulidad Incide CPC)	rcera: las hipótesis de nulidad en el Código de Procedimiento Civo de especificidad en nuestra legislación procesal civil	303 308 310 311 315 316
7. 8.	Sec. El pr. 7.1. 7.2. 7.3. Las r. 8.1.	ción te cincipio La esp La esp causal nulidad Incide CPC) Incide (art. 8	rcera: las hipótesis de nulidad en el Código de Procedimiento Civo de especificidad en nuestra legislación procesal civil	303 308 310 311 315 316 319
7. 8.	El pr 7.1. 7.2. 7.3. Las r 8.1.	ción te cincipio La esp La esp causal nulidad Incide CPC) Incide (art. 8	rcera: las hipótesis de nulidad en el Código de Procedimiento Civo de especificidad en nuestra legislación procesal civil	303 308 310 311 315 316
7.	Sec. El pr. 7.1. 7.2. 7.3. Las r. 8.1.	ción te cincipio La esp La esp causal nulidad Incide CPC) Incide (art. 8	rcera: las hipótesis de nulidad en el Código de Procedimiento Civo de especificidad en nuestra legislación procesal civil	303 308 310 311 315 316 319
7. 8.	Sec. El pr. 7.1. 7.2. 7.3. Las r. 8.1.	ción te cincipio La esp La esp causal nulidad Incide CPC) Incide (art. 8	rcera: las hipótesis de nulidad en el Código de Procedimiento Civo de especificidad en nuestra legislación procesal civil	303 308 310 311 315 316 319
7.	Sec. El pr. 7.1. 7.2. 7.3. Las r. 8.1.	ción te cincipio La esp La esp causal nulidad Incide CPC) Incide (art. 8	rcera: las hipótesis de nulidad en el Código de Procedimiento Civo de especificidad en nuestra legislación procesal civil	303 308 310 311 315 316 319 326
7.	Sec. El pr. 7.1. 7.2. 7.3. Las r. 8.1.	ción te cincipio La esp La esp causal nulidad Incide CPC) Incide (art. 8 Las hi 8.3.1.	rcera: las hipótesis de nulidad en el Código de Procedimiento Civo de especificidad en nuestra legislación procesal civil	303 308 310 311 315 316 319
7.	Sec. El pr. 7.1. 7.2. 7.3. Las r. 8.1.	ción te cincipio La esp La esp causal nulidad Incide CPC) Incide (art. 8 Las hi 8.3.1.	rcera: las hipótesis de nulidad en el Código de Procedimiento Civo de especificidad en nuestra legislación procesal civil	303 308 310 311 315 316 319 326
7.	Sec. El pr. 7.1. 7.2. 7.3. Las r. 8.1.	ción te cincipio La esp La esp causal nulidad Incide CPC) Incide (art. 8 Las hi 8.3.1.	rcera: las hipótesis de nulidad en el Código de Procedimiento Civo de especificidad en nuestra legislación procesal civil	303 308 310 311 315 316 326
7. 8.	Sec. El pr. 7.1. 7.2. 7.3. Las r. 8.1.	ción te cincipio La esp La esp causal nulidad Incide (CPC) Incide (art. 8 Las hi 8.3.1.	rcera: las hipótesis de nulidad en el Código de Procedimiento Civo de especificidad en nuestra legislación procesal civil	303 308 310 311 315 316 319 326
7. 8.	Sec. El pr. 7.1. 7.2. 7.3. Las r. 8.1.	ción te cincipio La esp La esp causal nulidad Incide (CPC) Incide (art. 8 Las hi 8.3.1.	rcera: las hipótesis de nulidad en el Código de Procedimiento Civo de especificidad en nuestra legislación procesal civil	303 308 310 311 315 316 326 327
7.	Sec. El pr. 7.1. 7.2. 7.3. Las r. 8.1.	ción te cincipio La esp La esp La esp causal nulidad Incide (CPC) Incide (art. 8 Las hi 8.3.1.	rcera: las hipótesis de nulidad en el Código de Procedimiento Civo de especificidad en nuestra legislación procesal civil	303 308 310 311 315 316 326

Indice	11

		8.3.5.	Controlar la dictación de una sentencia una vez que ha terminado	
			anormalmente el proceso (art. 768 N° 8)	335
	8.4.	La hip	oótesis del recurso de casación en el fondo	336
			Los errores in procedendo e in iudicando	336
		8.4.2.	El motivo genérico que permite fundar el recurso de casación en el	995
		0.49	fondo en materia civil	337
		8.4.3.	La infracción de ley procesal como causal del recurso de casación en el fondo	341
		844	Los fines del recurso de casación en el fondo	346
	8.5.		pótesis de la acción de revisión	351
	0.5.		Si se ha fundado en documentos declarados falsos por sentencia	331
		0.5.1.	ejecutoria, dictada con posterioridad a la sentencia que se trata de	
			rever	353
		859	Si pronunciada en virtud de pruebas de testigos, han sido éstos con-	555
		0.0.2.	denados por falso testimonio dado especialmente en las declaracio-	
			nes que sirvieron de único fundamento a la sentencia	355
		8.5.3	Si la sentencia firme se ha ganado injustamente en virtud de co-	000
		0.0.0.	hecho, violencia u otra maquinación fraudulenta, cuya existencia	
			haya sido declarada por sentencia de término	356
		8.5.4.	Si se ha pronunciado contra otra pasada en autoridad de cosa juz-	
			gada y que no se alegó en el juicio en que la sentencia firme reca-	
			yó	358
		C.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
		Sec	cción cuarta: La valoración de las consecuencias producidas	
	_		por el vicio en las diversas hipótesis de nulidad	
9.			ón de las consecuencias de la irregularidad en los casos de nulidad	2.20
				360
	9.1.		ación de las consecuencias de la irregularidad en el incidente de nu-	9.00
	0.0		por fuerza mayor (art. 79 CPC)	362
	9.2.		ación de las consecuencias de la irregularidad en el incidente de nu-	969
	9.3.		por falta de emplazamiento (art. 80 CPC)ación de las consecuencias de la irregularidad en las hipótesis del	363
	9.3.		so de casación en la forma	365
			La existencia de un perjuicio reparable sólo con la invalidación de	303
		9.3.1.	la sentencia y de su influencia en lo dispositivo de la misma	366
		939	Críticas al sistema de calificación de las exigencias establecidas por	300
		3.3.4.	el ordenamiento para efectos de acoger el recurso de casación en	
			la forma	369
	9.4.	Valora	ación de las consecuencias de los actos ilícitos o fraudulentos en las	000
				377
		hipóte	esis de la acción de revisión en materia civil	377 380
		hipóte 9.4.1.	esis de la acción de revisión en materia civil Naturaleza de la acción de revisión	377 380
		hipóte 9.4.1.	esis de la acción de revisión en materia civil	380
		hipóte 9.4.1. 9.4.2.	esis de la acción de revisión en materia civil	
10.		hipóte 9.4.1. 9.4.2. 9.4.3.	esis de la acción de revisión en materia civil	380 383
10.	. Las r	hipóte 9.4.1. 9.4.2. 9.4.3. nulidad	esis de la acción de revisión en materia civil	380 383 384
10.	. Las r 10.1.	hipóte 9.4.1. 9.4.2. 9.4.3. nulidad El inc	esis de la acción de revisión en materia civil	380 383 384 389
10.	. Las r 10.1.	hipóte 9.4.1. 9.4.2. 9.4.3. nulidad El inc La clá	esis de la acción de revisión en materia civil	380 383 384 389 390

	Los límites objetivos de la nulidad procesal oficial
1. La valoració	ón de las consecuencias de la irregularidad en casos de nulidad ge-
nérica	
	juicio o indefensión como criterio general de valoración de los de- . El denominado principio de trascendencia del perjuicio
11.2. Benef	icios que implica la regulación de la exigencia de perjuicio como lo delimitador de la nulidad procesal
	.La existencia de perjuicio como criterio delimitador de la nulidad procesal propende a la eliminación los formalismos
11.2.2	La existencia de perjuicio como criterio delimitador de la nulidad procesal motiva el cumplimiento de las formas procesales
11.2.3	La existencia de perjuicio como criterio delimitador de la nulidad procesal fomenta la aplicación del principio de economía procesal
11.2.4	La existencia de perjuicio como criterio delimitador de la nulidad procesal promueve la conservación de los actos procesales
11.2.5	La existencia de perjuicio como criterio delimitador de la nulidad procesal permite explicar el concepto de irregularidad no invali-
11.0.0	dante
	enido del perjuicio
	. La certidumbre del perjuicio
	.La gravedad del perjuicio
	La relación de causalidad entre la actividad procesal viciada y las consecuencias perjudiciales ciertas y graves
11.3.4	La declaración de nulidad procesal debe ser el único medio a tra- vés del cual puedan eliminarse las consecuencias perjudiciales oca- sionadas a alguno de los litigantes. La nulidad es de <i>ultima ratio</i>
	Sección quinta: la forma de los actos procesales
l2. La forma de	e los actos procesales
	nción de las formas procesales
	. Constituye una garantía para las partes al asegurarles el respeto de los principios que informan el procedimiento
12.1.2	Las formas de los actos procesales contribuyen a agilizar y simplifi- car el proceso
12.1.3	La forma es la imprescindible garantía contra las corruptelas del órgano y los abusos del poder dispositivo de las partes, por tanto,
	refrenda el principio de legalidad
12.2. La int	erpretación de las formas procesales
LOS LÍMIT	Capítulo tercero ES QUE IMPIDEN LA DECLARACIÓN DE NULIDAD PROCES
	Sección primera: Consideraciones generales sobre los
	límites que obstaculizan la declaración de nulidad
	5n
Fundament	to de los límites que impiden la declaración de nulidad procesal

		Sección segunda: la subsanación				
4.	La sı	ıbsanación				
		Función preventiva de la técnica subsanadora				
	4.2.	El objeto de la subsanación. Vicios subsanables e insubsanables				
		4.2.1. Los actos omitidos				
		4.2.2. Actos ejecutados por las partes fuera de la oportunidad procesal				
		pertinente				
		4.2.3. Los presupuestos procesales				
		4.2.4. El aporte de la jurisprudencia en la determinación de irregularida				
		des subsanables o insubsanables				
		4.2.5. ¿La subsanación sólo procede en los casos expresados por la ley o				
		existe una posibilidad general de subsanar otras hipótesis no regu				
		ladas en la ley?				
		4.2.6. Subsanación y preclusión				
		4.2.6.1. Ejercicio defectuoso de los actos de parte y de terceros				
	1.9	4.2.6.2. Ejercicio defectuoso de potestades del tribunal				
	4.3.	El acto subsanador de la irregularidad procesal				
		4.3.1. Sujeto que realiza el acto subsanador				
	4.4.	El acto que declara la subsanación				
	т.т.	4.4.1. Actos de parte				
		4.4.2. Actos del tribunal				
	4.5.	Oportunidad para subsanar				
	4.6.	Efectos de la subsanación				
	4.6. Efectos de la subsanación					
		Civil				
		4.7.1. La ineptitud del libelo				
		4.7.2. La adecuación del procedimiento a la naturaleza de la acción dedu-				
		cida				
		4.7.3. La inobservancia de las reglas sobre postulación procesal				
		4.7.4. La falta de firma en un escrito judicial y en una resolución judicial				
		4.7.4.1. Falta de firma del representante judicial en un escrito judi				
		cial				
		4.7.4.1.1. La exigencia de la firma en los escritos judiciales y				
		la posibilidad de subsanación				
		4.7.4.1.2. Conclusión				
		4.7.4.2. La falta de firma en el escrito de la parte y la preclusión del				
		acto procesal ejecutado. Efectos de la posterior firma				
		4.7.4.3. Falta de firma del juez o del ministro de fe				
		4.7.4.3.2. Falta de firma del juez				
		4.7.5. La falta de capacidad procesal				
		fectos o irregularidades procesales				
		4 7 6 1 La solicitud de aclaración, rectificación o enmienda				

4.7.6.1.1. La aciaración de aigunos puntos obscuros o	
sos de la resolución judicial	
4.7.6.1.2. Salvar las omisiones en que incurrió una se	enten-
cia	
4.7.6.1.3. Rectificar los errores de copia, de referenci	a o de
cálculos numéricos que aparezcan de man	
en la misma sentencia	
4.7.6.2. La solicitud de reposición	
4.7.6.3. El recurso de apelación	
Sección tercera: la convalidación	
5. La convalidación	
5.1. Convalidación expresa y tácita	
5.2. Convalidación por cumplimiento del fin del acto	
5.3. Convalidación por preclusión	
5.3.1. Convalidación por preclusión de los vicios de nulidad aprec	
de oficiode	
5.3.2. Convalidación por preclusión de los vicios de nulidad aprec	
por las partes	
5.4. Convalidación de los vicios que adolece la actividad procesal por la	
juzgada	
5.4.1. Las hipótesis de cosa juzgada aparente	
5.4.2. La cosa juzgada fraudulenta	
Sección cuarta: la buena fe procesal	
-	
6. La buena fe procesal como límite a la declaración de nulidad	•••••
Capítulo IV	
LA DECLARACIÓN JUDICIÁL DE NULIDAD Y SUS EFECTO	OS
1. La declaración de nulidad procesal	
1.1. La necesidad de declarar judicialmente la nulidad procesal	
1.2. Naturaleza mixta de la resolución que pronuncia la nulidad	
1.3. Medios a través de los cuales se pronunciará la nulidad procesal	
2. Efectos de la declaración de nulidad procesal. La extensión de la nulidad	
2.1. La nulidad de todo el proceso	
2.2. La nulidad parcial	
2.3. Conservación de los actos inconexos al nulo	
2.4. Conservación de los actos conexos o dependientes cuyo contenido e	s inva-
riable	
Conclusiones	
Bibliografía	
Índice de sentencias	